



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-003-2020-00432-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	VICTOR JULIO MORENO MEDINA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	MODIFICAR NUMERAL PRIMERO- SEGUNDO-REVOCAR NUMERAL CUARTO . CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-004-2022-00570-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JAIRO ENRIQUE GARCÍA OLAYA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A., AFP SKANDIA S.A. Y COMO LLAMADA EN GARANTÍA MAPFRE S.A
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-004-2023-00130-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JULIO ERNESTO GUIOT CASTRO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2022-00530-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ANA GLORIA ORJUELA RODRÍGUEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	MODIFICAR NUMERAL PRIMERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-007-2022-00039-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	EDGAR IGNACIO CRISTANCHO ROMERO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. AFP PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-008-2019-00225-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	MARÍA EUGENIA GARCÍA DE CHAPARRO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. SIENDO VINCULADOS EN EL TRÁMITE DEL PROCESO A LUIS ENRIQUE CHAPARRO GARCÍA Y ECOPETROL S.A
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA. CONDENAR. DECLARAR DE OFICO LA EXCEPCIÓN DE COSA JUZGADA RESPECTO DE ECOPETROL S.A. . SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-010-2020-00392-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	WILSON BARINAS MORENO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, COLFONDOS S.A. y como vinculada PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS . SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-012-2022-00224-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ÁNGELA HERNÁNDEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR ORDINAL TERCERO DE LA SENTENCIA. DISPONER. CONFIRMAR EN LO DEMÁS . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-013-2023-00083-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	OMAR RAFAEL CORREA HEREDIA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA. DISPONER. CONFIRMAR EN LO DEMÁS . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-014-2021-00304-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	FABIO ANTONIO LUNA CUELLAR
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, AFP PROTECCIÓN S.A., AFP COLFONDOS S.A. Y AFP PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA. DISPONER. CONFIRMAR EN LO DEMÁS . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-016-2021-00559-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ANTONIA MARÍA TERESA BERMÚDEZ CÁRDENAS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES,
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-016-2022-00152-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ÁLVARO ENCISO PRIETO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, AFP COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR NUMERAL SEGUNDO. DISPONER. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-016-2022-00165-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ DONATO
DEMANDADA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-017-2022-00311-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	SONIA CRISTINA VILLATE CÁRDENAS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-017-2022-00383-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	LILIANA GAMBOA GUTIÉRREZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y AFP PROTECCIÓN S.A
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-019-2019-00440-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	PATRICIA MORALES MORENO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, AFP PROTECCIÓN S.A. y OLD MUTUAL S.A. hoy AFP SKANDIA S.A
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR. REVOCAR NUMERAL CUARTO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-019-2022-00077-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	MARÍA EUGENIA PÉREZ CASTELLANOS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, AFP PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2023-00246-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ÁLVARO ANTONIO BERNAL BOTERO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR NUMERAL SEGUNDO Y TERCERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2023-00276-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ADRIANA MARÍA BERNAL RUEDA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR NUMERAL SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-027-2019-00203-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	AMPARO TRISTANCHO CEDIEL
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, SKANDIA (antes OLD MUTUAL) y como vinculada COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR NUMERAL SEGUNDO Y TERCERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2023-00036-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	LUZ MARINA CADENA GAONA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, Y PORVENIR S.A..
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR NUMERAL SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-031-2023-00369-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JOSÉ ANDRÉS BERNAL MARTÍNEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-,
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	MODIFICAR NUMERAL SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-031-2023-02008-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JOHN JAIRO CASTAÑEDA MARULANDA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR NUMERAL SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS .
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-032-2020-00115-03
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	LEONOR BERNAL MORENO EN REPRESENTACIÓN DE MIGUEL ÁNGEL CERÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., SIENDO VINCULADAS EN EL TRÁMITE DEL PROCESO EUROSISTEM REVESTIMIENTOS Y FACHADAS S.A.S. Y AFP PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-033-2021-00066-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	MYRIAM HIMELDA URREGO SÁENZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-039-2020-00252-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	STELLA VILLA HOYOS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-040-2022-00394-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	OMAR ARY GONZÁLEZ RAMÍREZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-044-2023-00358-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	HENRY PAREJA CASTAÑO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A. Y AFP COLFONDOS
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR NUMERAL TERCERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-047-2023-00125-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	NANCY CHAPARRO SÁNCHEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, AFP PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024.
DECISIÓN	ADICIONAR NUMERAL SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA . SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy tres (3) de mayo de 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/05/2024, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria